



Ministerio de la Producción
Secretaría de la Competencia, la Desregulación
y la Defensa del Consumidor
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia



Expte. N° S01:0000096/2003 (OPI N° 66) SME-EM

BUENOS AIRES, 18 FEB 2003

Atento a la presentación realizada por los Dres. Ignacio Adrián Lerer y Horacio Babino Garay en representación de ALTO PARANA S.A. y PECOM ENERGIA S.A., respectivamente, el día 14 de febrero de 2003, mediante la cual notificaron la operación de concentración económica que originó el procedimiento en las presentes actuaciones; habiendo devenido abstracto el mismo procédase sin más trámite a su archivo, previa extracción y agregación de copias certificadas de fs. 3 y 4 de la presentación mencionada.

Notifíquese.

SEE

EDUARDO MONTAMAT
VOCAL